



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 217 y Certificado de Conformidad Nro. 63 con fechas 09-06/02/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Informe Tecnico con fecha 29/01/2026 Decreto Seccion 1era. Nros. 3724/2023 - 3917-3828/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 233724	FAL	136504/02/2026	INGELEVEL SPA	2152206005004	99.604	99.604
TOTAL					99.604	99.604

La cantidad de :
NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

Vázquez S.

 JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (i)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 99.604

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

24 FEB 2026

EG: 500 CH: _____

4.80